

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 10-13 de noviembre de 2014

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2014/8-B-6
17 octubre 2014
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – ETIOPÍA 200700

Asistencia alimentaria a refugiados eritreos, sursudaneses, sudaneses y somalíes

Número de beneficiarios	650.000
Duración del proyecto	3 años (1 de abril de 2015 – 31 de marzo de 2018)
Código del marcador de género*	2A
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	534.063 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Productos alimenticios y costos conexos	380.767.136
Efectivo y cupones, y costos conexos	11.600.440
Desarrollo y aumento de las capacidades	3.041.013
Costos de apoyo directo	52.161.646
Costos de apoyo indirecto	31.329.916
Costo total para el PMA	478.900.152

* <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Orientaciones%20G%C3%A9nero.pdf> Generales Marcador de Género

*

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Regional, OMN*: Sra. V. Guarnieri Correo electrónico:
valerie.guarnieri@wfp.org

Director del PMA en el País: Sr. A. Dieng Correo electrónico:
abdou.dieng@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Nairobi (África oriental y central)

RESUMEN

Etiopía acoge refugiados que huyen de los conflictos y la inestabilidad de los países vecinos desde hace tres decenios. En los últimos tres años el número de refugiados se ha triplicado —actualmente en Etiopía hay 640.000 refugiados—, y en el período abarcado por la presente operación prolongada de socorro y recuperación el PMA tiene previsto prestar asistencia a 650.000 refugiados. Si bien la mayor parte de los refugiados procede de Sudán del Sur, hay un gran número de somalíes, sudaneses y eritreos.

En el marco de la operación prolongada de socorro y recuperación 200700, se siguen satisfaciendo las necesidades alimentarias y nutricionales de los refugiados que viven en los campamentos. El diseño de la operación se basa en: i) la evaluación conjunta del impacto realizada en 2012 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el PMA; ii) la misión de evaluación conjunta que se llevó a cabo en 2012 y en la que participaron el Gobierno, la Administración para Asuntos de Refugiados y Repatriados, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el PMA, y iii) la encuesta nutricional y de salud de 2013-2014, que efectuaron conjuntamente la Administración para Asuntos de Refugiados y Repatriados, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el PMA y asociados no gubernamentales.

Estos estudios demuestran que: i) los refugiados en los campamentos tienen pocas posibilidades de lograr la autosuficiencia y dependen en gran medida de la asistencia humanitaria; ii) la transferencia de efectivo y cupones para los refugiados resultaría factible, y iii) los niveles de malnutrición aguda global son elevados en los campamentos de Dollo Ado y Gambella, que acogen a los nuevos refugiados de Sudán del Sur.

El PMA seguirá apoyando a los refugiados mediante la prestación de asistencia alimentaria a las personas vulnerables, la alimentación suplementaria selectiva, la alimentación escolar y la alimentación suplementaria general destinada a los niños menores de 5 años que viven en los campamentos donde las tasas de malnutrición aguda global superan el umbral de emergencia. Seguirán realizándose transferencias combinadas de efectivo y alimentos que podrán ampliarse después de una evaluación externa prevista para finales de 2014.

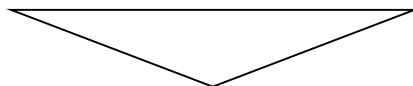
Los asociados del PMA serán la Administración para Asuntos de Refugiados y Repatriados, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y organizaciones no gubernamentales.

El PMA seguirá consultando a los beneficiarios para determinar las necesidades y adaptar sus programas en consecuencia, y colaborará con los agentes que se ocupan de la protección para mitigar los riesgos en esta materia.

Si bien se prevé que los refugiados regresen a sus países de origen una vez que la situación se haya estabilizado, es poco probable que esto suceda en un próximo futuro.

La operación prolongada de socorro y recuperación 200700 está en consonancia con los Objetivos Estratégicos 1 y 2 del Plan Estratégico para 2014-2017 y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 2, 3, 4, 5 y 7.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 200700 propuesta, “Asistencia alimentaria a refugiados eritreos, sursudaneses, sudaneses y somalíes” (WFP/EB.2/2014/8-B/6).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto

1. A pesar de su desarrollo limitado y de la inseguridad alimentaria crónica que predomina en el país, Etiopía acoge refugiados que huyen de los conflictos y la inseguridad de los países vecinos desde hace 30 años. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en agosto de 2014 había 640.000 refugiados registrados en el país, de los cuales el 49,7 % eran mujeres o niñas.
2. En los últimos años, el número de refugiados que necesitan asistencia alimentaria del PMA ha aumentado drásticamente. La afluencia más alta se registró en los primeros nueve meses de 2014, cuando llegaron 200.000 refugiados de Sudán del Sur. Mediante la presente operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR), el PMA prevé prestar asistencia a 650.000 refugiados.
3. La población de refugiados en Etiopía está compuesta por refugiados de Sudán del Sur (39 %), de Somalia (38 %), de Eritrea (16 %), del Sudán (6 %) y de otros países (1 %). De estos refugiados, el 57 % son menores de 18 años y el 23 % están en edad escolar.
4. Los refugiados se acogen en campamentos que proporcionan servicios básicos como suministro de agua, saneamiento, refugio, salud y educación. En 2013, las actividades de alimentación escolar del PMA, que se llevaron a cabo en todos los campamentos en los que se impartía educación primaria¹, beneficiaron a 48.000 niños.
5. En la misión de evaluación conjunta de 2012 se observó que la necesidad de leña para cocinar era un motivo de preocupación importante para los refugiados y las comunidades anfitrionas. La tala de árboles generalizada degrada el medio ambiente y crea tensiones entre los refugiados y la población local. Además, cuando las mujeres salen de los campamentos para ir a recoger leña, están expuestas al riesgo de violencia por motivos de género.
6. La repatriación aún no es posible y solo un pequeño número de refugiados puede optar por el reasentamiento en terceros países. El Gobierno no considera que la integración local sea una opción².

Seguridad alimentaria y nutrición

7. La misión de evaluación conjunta de 2012 confirmó que los refugiados dependen casi por completo de las raciones de alimentos generales porque el acceso a las tierras agrícolas y las oportunidades generadoras de ingresos fuera de los campamentos son limitados. Algunos refugiados cultivan hortalizas, con lo que aportan una contribución mínima a su seguridad alimentaria; unos pocos reciben remesas del exterior. Según la evaluación conjunta, el comercio y el trueque de alimentos son comunes. Los refugiados suelen vender parte de la ración general, especialmente los cereales, en condiciones de intercambio muy desfavorables para comprar otros alimentos o satisfacer otras necesidades³.

¹ En 2013, se abrieron escuelas primarias en 16 campamentos; se comenzará a impartir enseñanza de primaria en los tres nuevos campamentos que se establecieron en Gambella a principios de 2014.

² Los refugiados se consideran “huéspedes temporales” y se espera que regresen a sus países de origen.

³ La asistencia en forma de efectivo ha permitido reducir estas ventas de alimentos; el PMA insta a los asociados a que presten asistencia complementaria.

8. En la evaluación conjunta del impacto realizada por el ACNUR y el PMA⁴, se recomendó que este último analizara la posibilidad de utilizar transferencias de efectivo o cupones en los campamentos de refugiados donde los mercados funcionaban correctamente⁵.
9. En 2013, el PMA, la Administración para Asuntos de Refugiados y Repatriados (ARRA) y el ACNUR pusieron en marcha una intervención basada en la combinación de transferencias de efectivo y alimentos en dos campamentos de refugiados en la zona de Jijiga. Gracias a esta intervención se obtuvieron los siguientes resultados positivos: los refugiados con una puntuación relativa al consumo de alimentos insuficiente disminuyeron del 18% al 8% (esto es, una reducción del 55%), aquellos con una puntuación apenas suficiente disminuyeron del 35% al 17%, y los que mantenían un consumo suficiente de alimentos aumentaron del 47% al 75%. Los refugiados, especialmente las mujeres, apreciaron la flexibilidad del efectivo, así como el consiguiente aumento de la dignidad y el poder de negociación con los minoristas⁶. El PMA prevé ampliar estas transferencias combinadas de efectivo y alimentos después de una evaluación que se llevará a cabo en diciembre de 2014, en consulta con el ACNUR y la ARRA.
10. Las mujeres son quienes adoptan las principales decisiones en materia de alimentos y determinan las prácticas de alimentación de los niños pequeños en el 80% de los hogares de refugiados. Se constató que los hogares pequeños, con hasta tres miembros, son los más afectados por la inseguridad alimentaria en los campamentos de refugiados.
11. Los niveles de malnutrición aguda se mantienen estables por debajo del 10% en la mayor parte de los campamentos, pero la malnutrición aguda global supera el umbral de emergencia en los campamentos de Dollo Ado, Afar y Gambella⁷. En el marco de una misión conjunta de la ARRA, el ACNUR y el PMA, se está efectuando un seguimiento de la malnutrición en Dollo Ado para determinar sus causas; se está llevando a cabo una encuesta sobre nutrición en los campamentos de Afar, y en Gambella se vigila la malnutrición a medida que llegan nuevos refugiados a Gambella; la malnutrición aguda global se sitúa actualmente en el 25%. La condición de los refugiados en Gambella mejoró considerablemente pocas semanas después de su reubicación en los campamentos. Las tasas de retraso del crecimiento se sitúan por debajo del 20% en la mayor parte de los campamentos de Dollo Ado, Gambella y Jijiga, entre el 20% y el 29% en los campamentos de Tigray y Afar, y entre el 30% y el 39% en Shimelba en Tigray y Kebribeyah en Jijiga.

⁴ Véase el documento WFP/EB.1/2012/6-E.

⁵ Según una evaluación realizada en 2012, hay mercados que funcionan correctamente en muchas partes del país, en especial para los cereales básicos. En algunas partes de Etiopía también están disponibles frutas, hortalizas y productos pecuarios.

⁶ Encuesta posterior a la distribución, realizada conjuntamente por el PMA y el ACNUR, para la transferencia experimental de efectivo a los refugiados somalíes, octubre de 2013.

⁷ Encuesta normalizada sobre salud y nutrición del ACNUR, la ARRA y el PMA, abril de 2014. La tasa media de malnutrición aguda global es del 20,5% en Dollo Ado.

POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO Y OTRAS PARTES INTERESADAS

Políticas, capacidades y medidas del Gobierno

12. El Gobierno mantiene una política de puertas abiertas para los refugiados, de conformidad con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como con la Convención de 1969 de la Organización de la Unidad Africana que regula los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África. La Proclamación sobre los refugiados, adoptada en Etiopía en 20014 y que constituye la base jurídica para acceder a la protección y la asistencia, estipula que la condición de refugiado se concede a los solicitantes de asilo con carácter provisional. Una vez que se determina su condición, los refugiados se trasladan a los campamentos para su asentamiento, pero la política revisada vigente desde 2010 permite a los refugiados vivir fuera de los campamentos siempre que sus familiares o amigos los sustenten.
13. La asistencia combinada de efectivo y alimentos está en consonancia con el principio del Gobierno de primar el efectivo para la asistencia alimentaria, así como con el Plan de crecimiento y transformación de Etiopía (2011-2015).

Políticas, capacidades y medidas de otros importantes actores

14. El Memorando de Entendimiento y el acuerdo a nivel nacional entre el PMA y el ACNUR incluyen entre las partes al Gobierno. En el acuerdo se indican las funciones y responsabilidades para la ejecución de las actividades de transferencia de alimentos y efectivo en el marco de la OPSR 200700. Hay organizaciones no gubernamentales (ONG) que prestan apoyo a las actividades de salud y nutrición y a la promoción de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento, la higiene, los refugios, los medios de subsistencia y el medio ambiente; la ARRA garantiza la seguridad, la coordinación, el registro, la gestión de los campamentos, la distribución de alimentos, la enseñanza de primaria y la salud.

Coordinación

15. La ARRA y el ACNUR coordinan la prestación de asistencia a los refugiados. Cada dos meses, se celebran reuniones en Addis Abeba en las que participan la ARRA, el ACNUR, el PMA, otros organismos de las Naciones Unidas, ONG y donantes; también hay reuniones de coordinación a nivel local y en los campamentos. Periódicamente se celebran reuniones sobre salud y nutrición, educación y medios de subsistencia. Los problemas de los refugiados también se analizan en las reuniones del equipo humanitario en el país.

OBJETIVOS

16. La OPSR 200700 tiene por objeto satisfacer las necesidades nutricionales básicas de los refugiados, en consonancia con el Plan Estratégico para 2014-2017⁸. Los objetivos de la operación son los siguientes:
- permitir que los refugiados alcancen niveles mínimos de seguridad alimentaria (Objetivo Estratégico 1);
 - tratar y reducir la malnutrición aguda entre los niños, las mujeres embarazadas y lactantes y otros refugiados vulnerables con necesidades nutricionales especiales (Objetivo Estratégico 1);
 - estabilizar la matrícula escolar de las niñas y los niños refugiados en las escuelas que reciben asistencia del PMA (Objetivo Estratégico 2), y
 - aumentar las oportunidades ambientales y de subsistencia para los refugiados y las comunidades de acogida en situaciones de transición precarias (Objetivo Estratégico 2).
17. La OPSR contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1, 2, 3, 4, 5 y 7⁹.

LAS INTERVENCIONES DEL PMA

Naturaleza y eficacia de la asistencia proporcionada hasta la fecha en materia de seguridad alimentaria

18. El PMA presta asistencia alimentaria mediante distribuciones generales destinadas a todos los refugiados, en forma de raciones suplementarias en el marco de las intervenciones nutricionales selectivas y a través de sus actividades de alimentación escolar. Mediante una pequeña intervención no alimentaria apunta a respaldar los medios de subsistencia y los proyectos de rehabilitación del medio ambiente en las zonas de acogida de refugiados, con objeto de complementar los recursos de los asociados.
19. A mediados de 2013, el PMA, la ARRA y el ACNUR pusieron en marcha una intervención basada en la combinación de las transferencias de efectivo y distribuciones de alimentos en dos campamentos de refugiados en la zona de Jijiga; en mayo de 2014 esta intervención se extendió al campamento de Bambasi y en septiembre de 2014, al campamento de Assayta. En noviembre de 2014 se prevé ampliar esta actividad al campamento de Adi-Arush, y a finales del mismo año se efectuará una evaluación que servirá de base para ampliar el componente de asistencia en efectivo previsto en la OPSR 200700.
20. En el marco de la presente operación, el PMA seguirá prestando apoyo a los refugiados, empleando las enseñanzas extraídas de la OPSR 200365 y aplicando las recomendaciones

⁸ Documento WFP/EB.A/2013/5-A/1. Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; Objetivo Estratégico 2: Respaldar o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia.

⁹ ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal; ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; ODM 5: Mejorar la salud materna, y ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

de la evaluación conjunta del impacto¹⁰ relativas a otras modalidades de asistencia alimentaria. También se tendrá en cuenta el examen del programa de transferencia de efectivo del PMA y el ACNUR¹¹, en el que se recomendó que a finales de 2014 se efectuara una evaluación de la modalidad de asistencia alimentaria para ampliarla a otros campamentos.

21. La Oficina del PMA en Etiopía, que fue objeto de estudio durante la evaluación de la política de 2009 en materia de género¹², seguirá mejorando sus capacidades para elaborar programas que incorporen una perspectiva de género. Se establecerá una estrategia en esta esfera que prevea el establecimiento de asociaciones para lograr un enfoque más estructurado en relación con la igualdad de género en el ámbito de la seguridad alimentaria en Etiopía.

Estrategia

⇒ *Socorro*

22. Todos los refugiados que viven en los campamentos se beneficiarán de la asistencia alimentaria selectiva. Seguirán efectuándose transferencias combinadas de efectivo y productos en especie en los campamentos que ya reciben este tipo de asistencia, que se ampliará durante la OPSR 200700. La cesta combinada consta de 10 kilogramos de cereales, 1,5 kilogramos de legumbres secas, 1,5 kilogramos de SuperCereal, 900 gramos de aceite vegetal, 450 gramos de azúcar, 15 gramos de sal y una ayuda en efectivo equivalente a 5,20 dólares E.UU.
23. El PMA proporcionará alimentación suplementaria selectiva a todos los niños de entre 6 y 59 meses de edad que padecen malnutrición aguda moderada y a las mujeres embarazadas y lactantes malnutridas. Los niños de 6 a 23 meses recibirán alimentación suplementaria general en los campamentos en los que la malnutrición aguda global supere el 15 %, y las actividades de alimentación suplementaria general se extenderán a los niños de entre 24 y 59 meses¹³.
24. Los centros de alimentación terapéutica en los campamentos administrados por el ACNUR y las ONG asociadas, en el marco de programas comunitarios, proporcionan leche terapéutica y Plumpy'Nut a los niños gravemente malnutridos; el ACNUR suministra comprimidos enriquecidos con hierro a las mujeres embarazadas y lactantes.
25. Con el apoyo del ACNUR y el PMA, los agentes de divulgación comunitarios, por conducto de la ARRA, difunden mensajes sobre salud y nutrición a los refugiados y visitan los hogares con el propósito de mejorar los hábitos de consumo y las prácticas de alimentación infantil, así como de determinar cuáles son los niños malnutridos que necesitan tratamiento y seguimiento. Algunas ONG asociadas han creado grupos de autoayuda de padres para mejorar la alimentación y el cuidado de los niños.

¹⁰ Technical Assistance to NGOs International. 2011. *The Contribution of Food Assistance to Durable Solutions in Protracted Refugee Solutions*. Encargado por el PMA y el ACNUR; ref: OE/2011/026. Informe resumido para la Junta: documento WFP/EB.1/2012/6-E.

¹¹ Joint UNHCR/WFP Programme Review on Cash for Food Assistance, 15 de febrero de 2014.

¹² Véase los documentos: OE/2013/008 o WFP/EB.1/2014/5-A.

¹³ No habrá superposiciones: los niños que reciben alimentación suplementaria selectiva pasarán a la alimentación suplementaria general, según corresponda.

26. En colaboración con el ACNUR, la ARRA y las ONG, el PMA suministrará alimentos complementarios para aumentar la diversidad del régimen alimentario. Las contribuciones de efectivo destinadas a los refugiados ya han ayudado a diversificar la dieta porque permiten a los hogares de refugiados comprar productos frescos.

⇒ *Recuperación temprana*

27. En colaboración con el ACNUR, la ARRA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y las ONG, el PMA proporcionará a todos los niños en edad escolar matriculados en las escuelas primarias de los refugiados una merienda a media mañana o a media tarde¹⁴. El costo anual por niño es de 35 dólares.

28. Las actividades generadoras de ingresos que las ONG promueven en algunos campamentos (por ejemplo, apicultura, cultivo de frutas y hortalizas, explotación piscícola y cría de aves de corral) seguirán llevándose a cabo gracias al apoyo financiero y técnico del PMA¹⁵. Las intervenciones ambientales, que también apuntan a reducir los riesgos a los que están expuestas mujeres y niñas, se centrarán en el uso de cocinas económicas para ahorrar energía; el ACNUR está introduciendo experimentalmente el uso del biogás, con la cofinanciación del PMA¹⁶. Mediante el sistema de gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles y el Programa de redes de seguridad basado en actividades productivas, el PMA se esfuerza por rehabilitar los entornos degradados y promover la gestión de las cuencas hidrográficas en las zonas abarcadas por el proyecto, dando prioridad a las mujeres vulnerables y las familias pequeñas.

29. Para maximizar la rendición de cuentas, el PMA, la ARRA y el ACNUR pondrán a prueba un sistema de registro basado en las huellas dactilares para las distribuciones generales de alimentos. El PMA promoverá en todos los campamentos de refugiados la aplicación de los procedimientos operativos estándar convenidos con el ACNUR y la ARRA en materia de verificación y registro.

30. En consonancia con su política en materia de protección humanitaria de 2012¹⁷, el PMA y sus asociados garantizarán la seguridad, la dignidad y la rendición de cuentas al velar por que la protección forme parte del diseño, la evaluación, la ejecución y el seguimiento de los programas. Los organismos se centrarán en los grupos particularmente vulnerables, como personas de edad, personas con discapacidad y menores no acompañados, para asegurarse de que se beneficien de la asistencia. El asesor de la oficina en el país en materia de protección se asegurará de que los nuevos funcionarios reciban capacitación en técnicas de protección y ayudará a integrar aspectos relacionados con la protección en el ciclo de los proyectos¹⁸.

¹⁴ Los niños en edad preescolar también reciben comidas escolares; se prevé que el número aumente con la apertura de escuelas primarias en los campamentos de Gambella, donde los beneficiarios aumentaron de 40.000 a 200.000 en 2014.

¹⁵ El PMA sufragará los costos relacionados con la capacitación y el suministro de herramientas, semillas y cocinas económicas, prestará apoyo a los asociados y supervisará sus actividades.

¹⁶ Esta actividad piloto en el campamento de Bambasi podría ampliarse para proporcionar una fuente de combustible a largo plazo, con lo que se eliminaría la necesidad de salir de los campamentos para ir a buscar leña y se reducirían las tensiones entre los refugiados y las comunidades anfitrionas.

¹⁷ Documento WFP/EB.1/2012/5-B/Rev.1.

¹⁸ El personal de la oficina en el país recibió capacitación en protección en 2013.

Estrategia de traspaso de responsabilidades

31. El Gobierno no permite la integración de los refugiados, por lo que estos recibirán la asistencia del PMA y los asociados durante todo el tiempo que sea necesario. Las posibilidades de reasentamiento en terceros países son muy limitadas, y no hay soluciones duraderas seguras para los refugiados de Eritrea, Somalia, Sudán del Sur y el Sudán. Los refugiados somalíes podrían repatriarse durante el período abarcado por la OPSR 200700 si hay un clima suficientemente pacífico.
32. Según se prevé, mientras estén en los campamentos la mayoría de los refugiados permanecerá en Etiopía y dependerá de la asistencia alimentaria. Los programas de horticultura y generación de ingresos encaminados a complementar la canasta de alimentos contribuirán a aumentar la autosuficiencia.

Selección de los beneficiarios y orientación de la ayuda

33. Los refugiados que llegan al país se registran inicialmente en la base de datos del ACNUR para controlar los avances y, una vez completado el registro de segundo nivel, se les entregan las tarjetas de racionamiento. El PMA y el ACNUR están poniendo a prueba un sistema de registro/verificación permanente en algunos campamentos.
34. El PMA distribuye raciones mensuales a todos los refugiados registrados por el ACNUR y la ARRA que viven en los campamentos o asentamientos.
35. La cifra de planificación de los beneficiarios para 2015-2018 (véase el Cuadro 1) es de 650.000 personas, lo que representa un incremento del 1,5 % con respecto a la cifra de 640.000 refugiados registrada a finales de agosto de 2014. Si el aumento supera este nivel, el PMA llevará a cabo una revisión presupuestaria de la OPSR 200700.
36. El número de beneficiarios de las intervenciones nutricionales se basa en la prevalencia de la malnutrición aguda global entre los niños menores de 5 años y las estimaciones del número de mujeres embarazadas y lactantes. Las cifras relativas a la alimentación escolar se determinan en función del número de niños en edad escolar que viven en los campamentos y habida cuenta de las escuelas y la infraestructura disponibles y previstas.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR ACTIVIDAD (2015-2018)*			
	Niños/hombres	Niñas/mujeres	Total
Distribución general de alimentos	328 100	321 900	650 000**
Alimentación suplementaria selectiva: niños de 6 a 59 meses de edad	11 900	11 500	23 400
Alimentación suplementaria selectiva: mujeres embarazadas y lactantes	-	5 900	5 900
Alimentación suplementaria general: niños de 6 a 23 meses de edad	26 300	25 700	52 000
Alimentación suplementaria general: niños de 24 a 59 meses de edad	27 000	26 300	53 300
Alimentación escolar	56 400	54 100	110 500
Actividades de subsistencia (total durante tres años)	20 000	30 000	50 000
TOTAL***			650 000

* Número máximo de beneficiarios; las necesidades de alimentos se calculan sobre la base de las estimaciones mensuales.

** 54.000 beneficiarios, de los cuales 26.700 son mujeres o niñas, recibirán una combinación de efectivo y alimentos en el marco de las distribuciones generales de alimentos.

*** Los beneficiarios se contabilizan solo una vez.

CONSIDERACIONES NUTRICIONALES Y RACIONES/TRANSFERENCIAS

37. Los refugiados dependen principalmente de la asistencia alimentaria que proporciona mensualmente el PMA, y tienen poco o ningún acceso a las tierras agrícolas o a oportunidades generadoras de ingresos.
38. La canasta de alimentos general, que consta de cereales, legumbres secas, alimentos compuestos enriquecidos, aceite vegetal, azúcar y sal, aporta 2.100 calorías por persona al día y se ajusta a las directrices del PMA relativas al contenido de calorías, proteínas, lípidos y micronutrientes.
39. Los cereales suelen ser trigo en grano entero o sorgo. El PMA seguirá suministrando un 20 % adicional de cereales para compensar a los refugiados por los costos de la molienda. Los molinos instalados por el PMA, el ACNUR y los asociados se encuentran en los campamentos y los puntos de entrada y, por lo general, están gestionados por ONG o cooperativas de refugiadas. En algunos casos, molineros comerciales muelen el grano cerca de los campamentos.
40. Se seguirán proporcionando transferencias combinadas de efectivo y productos en especie, que se destinarán a los refugiados beneficiarios de raciones generales en los campamentos seleccionados. Las tarjetas de racionamiento se cotejarán con las listas de beneficiarios del ACNUR en los lugares de distribución. Todos los refugiados recibirán una canasta de alimentos; el componente actual de cereales se reducirá en 6 kilogramos por persona al mes y se reemplazará por una ayuda en efectivo equivalente a 5 dólares; la ARRA se encargará de entregar el efectivo en los lugares de distribución, junto con las raciones previstas. El PMA espera ampliar el componente en efectivo de la ración, en consonancia con la evaluación del proyecto piloto y las consultas mantenidas con el ACNUR y la ARRA.
41. Según las evaluaciones realizadas, en las cercanías de los campamentos de refugiados seleccionados hay mercados que funcionan correctamente, caminos en buen estado, un número suficiente de mayoristas y minoristas y acceso a los préstamos. Los comerciantes son capaces de satisfacer la demanda adicional originada por la intervención basada en la transferencia de efectivo.
42. Las consultas con la ARRA, el ACNUR y los refugiados evidenciaron una preferencia por el efectivo. Actualmente, los minoristas no están en condiciones de poner en marcha un sistema de entrega de cupones y muchos de ellos temen los retrasos en los pagos y la consiguiente falta de liquidez para reponer los suministros. En vista de ello, y dado que el aceite vegetal y el azúcar no se encuentran fácilmente disponibles, la modalidad mixta se considera la más adecuada.
43. El valor alfa de la operación combinada de transferencia de efectivo y asistencia en especie es de 1,08¹⁹, lo que resulta aceptable habida cuenta de que los refugiados venden parte de los alimentos de la canasta en condiciones muy desfavorables y de que la canasta combinada ofrece mayor flexibilidad, contribuye a un mayor respeto de la dignidad y permite diversificar el régimen alimentario.

¹⁹ Esto significa que la canasta combinada de efectivo y alimentos cuesta un 8 % más que la canasta compuesta solo por alimentos, lo que se considera aceptable, habida cuenta de las ventajas que ofrece.

CUADRO 2: RACIÓN/TRANSFERENCIA, POR ACTIVIDAD (gramos/persona/día)

	Ración general	Ración de llegada/tránsito	Alimentación suplementaria general: niños de 6 a 23 meses	Alimentación suplementaria selectiva: niños de 6 a 59 meses	Alimentación suplementaria selectiva: mujeres embarazadas y lactantes/ alimentación suplementaria general: niños de 24 a 59 meses	Alimentación escolar
Cereales ^a	450/283 en los campamentos donde se introdujeron las transferencias de efectivo					
SuperCereal	50	–	200	200	200	100
Legumbres secas	50	–	–	–	–	–
Aceite vegetal	30	–	25	25	25	15
Azúcar	15	–	20	20	20	20
Sal yodada	5	–	–	–	–	–
Galletas de alto valor energético	–	300	–	–	–	–
SuperCereal Plus	–	–	200 ^b	–	–	–
Plumpy'Sup	–	–	–	92 ^c	–	–
Efectivo/cupones (dólares/persona/día)	5,5	–	–	–	–	–
Total	600 433 en caso de transferencias de efectivo	300	200	92	245	135
Kilocalorías/día	2 166 1 615 en caso de transferencias de efectivo	1 374	787	500	1 105	589
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	13,5 13,0 en caso de transferencias de efectivo	12,8	16,6	10,2	10,6	10,4
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	17,2 21,7 en caso de transferencias de efectivo	33,4	23,2	54,9	31,8	35,2
Número de días de alimentación por año o por mes, según proceda	365	3	90–180	60–90	90–180	220 ^d

^a Más un complemento del 20 % destinado a compensar los costos de molienda.

^b Los beneficiarios de la alimentación suplementaria general recibirán una mezcla de maíz y soja enriquecida y mejorada (MMS++) o una mezcla de maíz y soja enriquecida (MMS+) ya preparada, aceite vegetal y azúcar, en función de la disponibilidad.

^c Los beneficiarios de la alimentación suplementaria selectiva recibirán Plumpy'Sup o una MMS++ ya preparada, aceite vegetal y azúcar, en función de la disponibilidad.

^d 22 días al mes por 10 meses.

44. Se suministrará Plumpy'Sup a los niños de 6 a 59 meses de edad seleccionados, y una mezcla preparada de SuperCereal, aceite y azúcar a las mujeres embarazadas y lactantes. El SuperCereal Plus se utilizará para la alimentación suplementaria general a fin de prevenir la desnutrición entre los niños de 6 a 23 meses.
45. Al llegar a los puntos de preinscripción o de entrada, todos los refugiados recibirán asistencia inmediata en forma de 300 gramos de galletas de alto valor energético al día, hasta que se transfieran a los centros de tránsito en los campamentos.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/EFFECTIVO Y CUPONES, POR ACTIVIDAD (toneladas)

	Alimenta- ción general	Llegada/ centros de tránsito	Alimentación suplemen- taria general: niños de 24 a 59 meses	Alimentación suplementaria selectiva: mujeres embarazadas y lactantes y otros	Alimentación suplemen- taria general: niños de 6 a 23 meses	Alimen- tación escolar	Total
Cereales	379 080	–	–	–	–	–	379 080
SuperCereal	35 100	–	11 513	4 470	11 232	7 293	69 608
Legumbres secas	35 100	–	–	–	–	–	35 100
Aceite vegetal	21 060	–	1 439	548	1 404	1 094	25 545
Azúcar	10 530	–	1 151	449	1 123	1 459	14 712
Sal yodada	3 510	–	–	–	–	–	3 510
Galletas de alto valor energético	–	81	–	–	–	–	81
SuperCereal Plus	–	–	–	–	2 995*	–	2 995
Plumpy'Sup	–	–	–	1 483**	–	–	1 483
Dátiles	1 950	–	–	–	–	–	1 950
Efectivo/cupones (dólares)	10 692 000	–	–	–	–	–	10 692 000
TOTAL	486 330	81	14 103	6 950	16 754	9 846	534 063

* Los beneficiarios de la alimentación suplementaria general recibirán MMS++ o una MMS+ ya preparada, aceite vegetal y azúcar, en función de la disponibilidad. No hay doble recuento.

** Los beneficiarios de la alimentación suplementaria selectiva recibirán Plumpy'Sup o una MMS++ ya preparada, aceite vegetal y azúcar, en función de la disponibilidad. Ningún beneficiario se contabiliza dos veces.

MODALIDADES DE EJECUCIÓN

Participación

46. En los campamentos se establecen comités de refugiados, asociaciones de mujeres y jóvenes y comités de gestión de alimentos, en los que la mitad de los miembros son mujeres, que se ocupan de cuestiones relacionadas con la asistencia alimentaria y ayudan a la ARRA a gestionar las distribuciones de alimentos seleccionando de entre la población de refugiados a las personas encargadas de medir las raciones y de controlar la afluencia masiva de personas. También se aseguran de que haya filas separadas para las mujeres, con prioridad para las mujeres embarazadas y lactantes y otros grupos vulnerables.
47. Para garantizar la adopción de medidas de protección, durante las actividades de evaluación y seguimiento se organizan debates con las mujeres y los grupos vulnerables en los que se abarcan temas tales como el acceso a los puntos de distribución y los mercados, la protección y la seguridad. Según la encuesta posterior a la distribución realizada en 2013 por el PMA y el ACNUR, el 99 % de las mujeres se sentían seguras en los lugares de distribución, y el 94 % sabían a qué cantidad de alimentos y efectivo tenían derecho.
48. Se consulta a los refugiados, en especial a las mujeres, para obtener información acerca de los problemas relacionados con la seguridad alimentaria, el seguimiento por contacto con los beneficiarios y la situación posterior a la distribución. El PMA y sus asociados organizan sesiones de sensibilización antes y después de las distribuciones.
49. La ARRA y el ACNUR se encargan de la gestión de los mecanismos de presentación de denuncias y comunicación de la retroinformación en los campamentos, con la participación de representantes del PMA y de los comités de distribución de alimentos. Las quejas se registran y se intentan solucionar de inmediato; los problemas que no pueden resolverse inmediatamente se remiten a las partes interesadas pertinentes.

Asociados y capacidades

50. Los asociados cooperantes principales del PMA son la ARRA, el ACNUR y las ONG. La ARRA es responsable de la seguridad y gestión de los campamentos y de la recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos y el efectivo proporcionados por el PMA.
51. La escasa capacidad del Gobierno, en particular para almacenar los alimentos, distribuirlos y presentar informes al respecto, puede generar ineficiencias en la ejecución de la OPSR 200700. El PMA mejora la capacitación del personal de la ARRA mediante cursos de actualización en asistencia en efectivo e intercambios de experiencias entre los campamentos.
52. Las ONG Acción contra el Hambre, GOAL, Cuerpo Médico Internacional, Médicos Sin Fronteras y Save the Children son asociados cooperantes, sobre todo en el marco de las actividades de alimentación suplementaria en las zonas de Dollo Ado y Gambella, donde llega la mayor parte de los refugiados.
53. La alimentación escolar se lleva a cabo en colaboración con la ARRA y el ACNUR. El Comité Internacional de Rescate se encarga de la alimentación escolar en la región de Tigray y, junto con la ARRA, protege a muchos niños no acompañados; el PMA participa en los grupos de trabajo encargados de la protección en estos campamentos.

54. Los pacientes con tuberculosis y VIH o sida reciben tratamiento en los campamentos según los protocolos nacionales, salvo en casos de que el ACNUR los derive a los centros de salud del Gobierno.
55. Las asociaciones se rigen por acuerdos de asociación sobre el terreno. Los asociados cooperantes presentan informes mensuales sobre la distribución de la asistencia alimentaria y monetaria e informes trimestrales sobre los avances realizados y los problemas encontrados. Para evitar las pérdidas de alimentos, el PMA capacita al personal de los asociados cooperantes en gestión y almacenamiento de alimentos; puesto que hay una rotación de personal intensa, la capacitación debe ser continua.

Adquisiciones

56. La operación de asistencia a los refugiados recibe principalmente contribuciones en especie en forma de alimentos. En el caso de las contribuciones en efectivo, algunos alimentos —como el SuperCereal y las legumbres secas— pueden comprarse localmente, si los precios son competitivos.

Logística

57. El PMA utiliza empresas comerciales para transportar los productos alimenticios importados de Djibouti a sus almacenes en Nazareth, Jijiga y Mekele. Para los alimentos comprados localmente se establecen acuerdos diferentes, según el tipo de producto: el PMA transporta los alimentos compuestos desde los almacenes de los proveedores hasta sus propios almacenes, mientras que los proveedores de cereales y legumbres secas entregan los alimentos a los almacenes del PMA.
58. Los alimentos se transportan luego a los campamentos de refugiados usando camiones comerciales. La ARRA y las ONG se encargan de la gestión de los almacenes en los campamentos. En vista del mal estado de las carreteras durante la temporada de lluvias, cuando los recursos lo permiten se establecen por adelantado en los campamentos reservas de alimentos para dos meses.

Modalidades de transferencia

59. En los campamentos en que se realizan transferencias combinadas de efectivo y alimentos, el PMA, sus asociados cooperantes y los representantes de los refugiados han llevado a cabo estudios preparatorios y evaluaciones de riesgos, y han establecido medidas de mitigación.
60. Para mitigar el riesgo de alza de los precios de los alimentos, el PMA, el ACNUR y la ARRA mantendrán un seguimiento frecuente de los mercados, las cadenas de suministro y el uso del efectivo por medio de debates y listas de comprobación elaboradas conjuntamente; el PMA adaptará sus planes de ejecución en consecuencia. Gracias a una reserva de cereales para imprevistos, el PMA podrá volver a utilizar las transferencias de alimentos en caso de que los precios de mercado aumenten excesivamente.
61. Las distribuciones de efectivo pueden plantear problemas de seguridad. El PMA seguirá realizando un seguimiento de las condiciones de seguridad y la ARRA continuará empleando escoltas locales para las entregas de efectivo. Las distribuciones se escalonarán para reducir los riesgos vinculados con el transporte y evitar la acumulación de grandes cantidades de efectivo en los lugares de distribución.
62. En caso de que el PMA no reciba contribuciones suficientes para realizar las transferencias de efectivo según lo previsto, volverá a las transferencias de alimentos, si estos están

disponibles, con el fin de garantizar que los beneficiarios reciban la ración completa a la que tienen derecho.

Seguimiento de las realizaciones

63. La oficina del PMA en el país dispone de un plan de seguimiento y evaluación para el programa de asistencia a los refugiados. Los supervisores del PMA están presentes en los lugares de distribución con listas de comprobación para cada actividad; se han elaborado indicadores para el análisis y el seguimiento inmediato. Los supervisores realizan controles aleatorios de la canasta de alimentos distribuida a los hogares para asegurarse de que los beneficiarios reciban las raciones a las que tienen derecho.
64. Cada tres meses, el PMA y el ACNUR efectúan un seguimiento por contacto con los beneficiarios para evaluar los indicadores del marco lógico. Los datos cuantitativos se complementan con datos cualitativos que se obtienen por medio de discusiones en grupo con los refugiados, especialmente las mujeres y otros grupos vulnerables. Los organismos también llevan a cabo estudios de casos cualitativos sobre género y protección, especialmente en los campamentos donde se proporciona una asistencia combinada en forma de efectivo y productos en especie.
65. La encuesta de seguimiento sobre seguridad alimentaria prevista para el primer trimestre de 2015 establecerá la base de referencia para la OPSR 200700. Se reunirá información sobre los principales indicadores, la puntuación relativa al consumo de alimentos y el índice relativo a las estrategias de supervivencia, y se llevarán a cabo estudios de seguimiento para medir los progresos realizados en la ejecución.
66. El PMA fortalecerá el seguimiento de los precios de los alimentos en los mercados que se encuentran en las cercanías de los campamentos de refugiados. En caso de que los precios aumenten bruscamente, es posible que sea necesario cambiar el valor de las transferencias de efectivo o volver a la asistencia alimentaria en especie. En la decisión que se tome al respecto se tendrán en cuenta las consultas con los beneficiarios.
67. Los informes de seguimiento se analizan a nivel de las suboficinas de modo que puedan adoptarse con prontitud medidas correctivas. Se contratará a empresas comerciales para que establezcan valores de referencia sobre la seguridad alimentaria y lleven a cabo estudios de seguimiento; de ser necesario, estas empresas recomendarán ajustes a las modalidades de ejecución.
68. Se llevará a cabo una evaluación externa de la OPSR 200700 con el apoyo de la Sede.

GESTIÓN DE RIESGOS

69. Las sequías y las inundaciones podrían desestabilizar la producción agrícola, poner en peligro los activos y los medios de subsistencia y aumentar la inseguridad alimentaria. Entre las otras dificultades, cabe destacar el aumento del número de refugiados que llegan de Eritrea, Somalia y Sudán del Sur. La inseguridad es cada vez mayor, especialmente los conflictos entre los clanes en las zonas de pastoreo y los disturbios cerca de las fronteras internacionales, que pueden perturbar los medios de subsistencia y los mercados. Se prevé que la seguridad alimentaria de los refugiados siga viéndose afectada por los altos precios de los alimentos y el combustible y la inflación elevada.
70. La Oficina del PMA en Etiopía vigila la situación transfronteriza con las oficinas del PMA y el ACNUR en los países vecinos; forma parte de un grupo de planificación para

imprevistos que está coordinado por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). En caso de que llegara un gran número de refugiados, el PMA presentaría una revisión presupuestaria para hacer frente al aumento de las necesidades.

71. Con el apoyo del despacho regional, la oficina en el país mejora su preparación para la pronta intervención en emergencias mediante la actualización de su registro de riesgos, la familiarización de su personal con las medidas mínimas de preparación y pronta intervención en situaciones de emergencia y la determinación de las capacidades y carencias para asegurar la adopción de medidas de mitigación adecuadas.

Gestión de los riesgos de seguridad

72. La situación de seguridad es una preocupación constante porque los campamentos de refugiados se encuentran en zonas fronterizas o de conflicto y se ven amenazados por episodios ocasionales de violencia interna. La controversia fronteriza con Eritrea, el terrorismo en Somalia y el conflicto en Sudán del Sur también pueden representar un riesgo para las operaciones del PMA. Si la situación de seguridad empeora, el acceso se verá limitado y esto dificultará las actividades de logística y seguimiento.
73. Los campamentos de Gambella, Tigray y Dollo Ado se encuentran en zonas clasificadas en el nivel de seguridad 3; los de Afar y Benishangul Gumuz están en zonas con un nivel de seguridad 2. Los campamentos de Gambella están situados en lugares remotos, caracterizados por caminos en mal estado, servicios médicos inadecuados y frecuentes incidentes de seguridad. Hay altos niveles de inseguridad en gran parte de la región somalí y en las cercanías de los campamentos de refugiados, como consecuencia de los casos de infiltración terrorista de que se tiene noticia.
74. Los coordinadores de seguridad de zona de las Naciones Unidas en Jijiga, Gambella, Dollo Ado y Mekele realizan evaluaciones periódicas y conceden las autorizaciones para los desplazamientos del personal. Todas las oficinas del PMA aplican las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas de seguridad en materia de telecomunicaciones. Las oficinas están equipadas con botiquines médicos y de primeros auxilios, y los vehículos sobre el terreno están equipados con radios y equipo de primeros auxilios. Las oficinas situadas en las zonas clasificadas en el nivel de seguridad 3 disponen de teléfonos satelitales. La sala de radio de la oficina del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en Addis Abeba y las salas de radio del PMA en Gambella y Jijiga mantienen el contacto por radio con los vehículos y oficinas sobre el terreno durante las 24 horas del día. El personal sobre el terreno del PMA recibe capacitación en comunicación por radio, primeros auxilios y sensibilización en materia de seguridad.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Cereales	379 080	93 706 238	
Legumbres secas	35 100	19 936 420	
Aceite y grasas	25 545	28 017 988	
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	74 166	47 225 308	
Otros	20 172	10 440 656	
Total de productos alimenticios	534 063	199 326 611	
Transporte externo		70 228 705	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		102 570 136	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		8 641 684	
Productos alimenticios y costos conexos¹		380 766 784	380 767 136
Efectivo y cupones		10 692 000	
Costos conexos		908 440	
Efectivo y cupones y costos conexos		11 600 440	11 600 440
Desarrollo y aumento de las capacidades			3 041 013
Costos operacionales directos			395 408 589
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			52 161 646
Total de costos directos del proyecto			447 570 235
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			31 329 916
COSTO TOTAL PARA EL PMA			478 900 152

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	18 056 611
Personal de servicios generales	8 896 266
Prima de peligrosidad y prestaciones locales	653 441
Total parcial	27 606 319
Gastos fijos y otros gastos	
Bienes de equipo	5 635 125
Seguridad	3 752 547
Viajes y transporte	9 105 846
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹	1 062 500
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	52 161 646

¹ Se trata de costos estimados, dado que en este caso las actividades corren a cargo de terceros.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Resultados transversales		
Género Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer	Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas conjuntamente por la mujer y el hombre Porcentaje de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos Porcentaje de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos, efectivo o cupones	Los asociados en la ejecución y el PMA imparten capacitación en sensibilización en materia de género y gestión de proyectos a los asociados, el personal del PMA y los refugiados. Se dispone de fondos para financiar el desarrollo de capacidades.
Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas Entrega y utilización de la asistencia del PMA de forma segura, con arreglo a criterios de rendición de cuentas y dignidad	Proporción de personas asistidas (hombres) que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta Proporción de personas asistidas (mujeres) que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta Proporción de personas asistidas (hombres) que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja) Proporción de personas asistidas (mujeres) que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja)	Los asociados en la ejecución y el PMA imparten capacitación en sensibilización en materia de género y gestión de proyectos a los asociados, el personal del PMA y los refugiados. Se dispone de fondos para financiar el desarrollo de capacidades.
Asociaciones Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento y mantenimiento de asociaciones	Proporción de actividades de los proyectos realizadas en colaboración con asociados complementarios Número de organizaciones asociadas que aportan insumos y prestan servicios complementarios Cantidad de fondos complementarios aportados al proyecto por asociados (ONG, sociedad civil, organizaciones del sector privado, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo regionales)	Los asociados están en condiciones de proporcionar insumos y servicios complementarios. Los asociados rinden cuentas de los fondos complementarios que invierten en el proyecto.
Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias		
Efecto 1.1 Estabilización o reducción de la desnutrición entre los niños de 6 a 59 meses de edad y la mujeres gestantes y lactantes	Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento (en porcentaje) Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad (en porcentaje)	Los asociados siguen abordando el problema de la inseguridad alimentaria entre los refugiados y las comunidades anfitrionas. Los asociados presentan informes precisos acerca de los resultados de los análisis; el





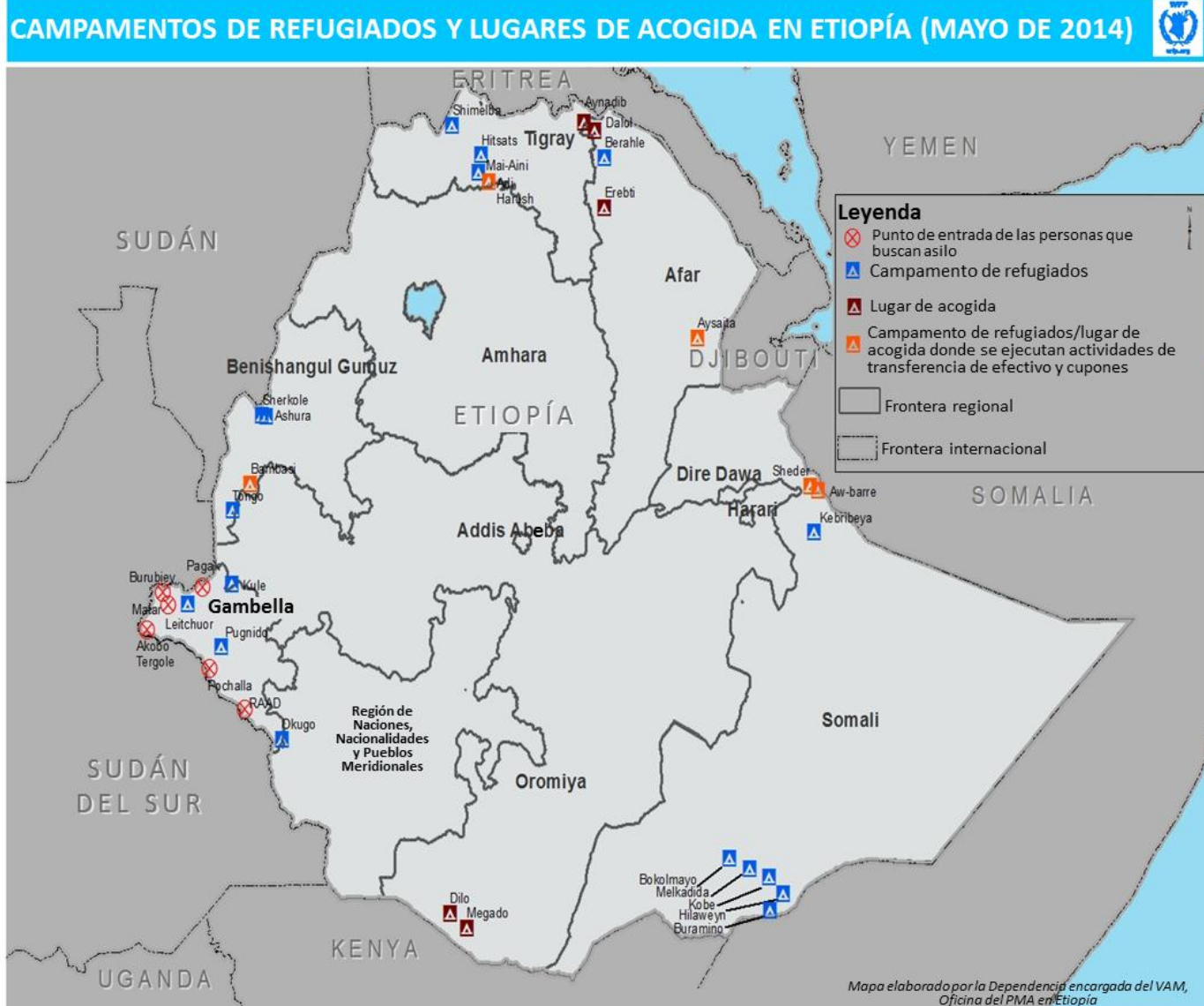
ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
		ACNUR comparte con el PMA los datos sobre los sistemas de salud y de información.
	Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría (en porcentaje) Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación (en porcentaje) Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos que participa en el programa (cobertura)	
Efecto 1.2 Estabilización o mejora del consumo de alimentos de los hogares y/o personas seleccionados durante el período de recepción de la asistencia	Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación es insuficiente Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación es insuficiente Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por un hombre) Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por una mujer)	Los asociados siguen abordando el problema de la inseguridad alimentaria entre los refugiados y las comunidades anfitrionas. Los asociados prestan servicios complementarios, conforme a lo previsto. Se dispone de recursos y no hay interrupciones en la cadena de suministro. Se dispone de recursos para realizar estudios de referencia y los resultados se utilizan para establecer las metas.
Producto 1.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados	Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo	Los donantes financian la OPSR destinada a los refugiados.



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Producto 1.2 Transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento eficaces sobre alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños</p>	<p>Proporción de los cuidadores (hombres y mujeres) seleccionados que han recibido tres mensajes clave en el marco de las actividades de difusión de mensajes y asesoramiento respaldadas por el PMA</p>	<p>Las refugiadas participan en las sesiones de capacitación y sensibilización. En las comunidades de refugiados se cuenta con un número suficiente de voluntarios que se encargan de la divulgación nutricional.</p>
<p>Producto 1.3 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto</p>	<p>Los donantes financian la OPSR destinada a los refugiados.</p>
<p>Objetivo Estratégico 2: Respaldo o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia</p>		
<p>Efecto 2.1 Aumento del acceso a los activos y/o servicios básicos, incluida la infraestructura comunitaria y de mercado</p>	<p>Tasa de retención escolar de niños en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA Tasa de retención escolar de niñas en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA Matrícula (niños): tasa de variación anual media del número de niños matriculados en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA Matrícula (niñas): tasa de variación anual media del número de niñas matriculadas en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p>	<p>Las comunidades contribuyen a las actividades que se realizan. Se dispone de recursos para los programas relacionados con los medios de subsistencia y el medio ambiente.</p>
<p>Producto 2.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p>	<p>Los donantes financian la OPSR destinada a los refugiados.</p>

ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ARRA	Administración para Asuntos de Refugiados y Repatriados
OCAH	Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia